



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Maubecin - EX-2025-00359355- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento. Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al arreglo de tres campanas de extracción de gases ubicadas en los Laboratorios 101, 108 y 114 del Departamento de Química Orgánica, en el Edificio Ciencias II, según NO-2025-00356044-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000355, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT 20-11079365-1, por la suma total de \$ 225.000,00 (Pesos Doscientos Veinticinco Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles la Dependencia asignados a Departamentos – Fondo de emergencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

